

*Acuerdo de 23 de enero nombrando DD. Consulares para Rivas y Masaya.*

El Gobierno:

Con vista de las ternas propuestas por el Tribunal Consular de Oriente y mediodía para Diputados y Tenientes Consulares del Departamento de Rivas, y distrito de Masaya en el presente año; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbranse Diputados y Tenientes Consulares del Departamento y distrito referidos á los siguientes. Diputado del Departamento de Rivas á don José Chamorro y Teniente del mismo á don Joaquin Paiz. Diputado del distrito de Masaya á don Isidro Sotomayor y Teniente del mismo á don Francisco Gomez.

2º Comuníquese á quienes corresponde.

Managua, enero 23 de 1863.—Martinez.